

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se publica la lista de beneficiarios de las ayudas para prácticas de formación.

Lista de beneficiarios de las ayudas para prácticas de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para titulados en Universidades y centros docentes españoles en programas de formación en cooperación internacional para el desarrollo, para el año 2001, convocadas en Resolución de 22 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Adscritos a la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica:

Doña Leticia Troncoso Perera.
Doña Cristina Domínguez Robles.

Adscritos a la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental:

Doña Helena Valencia García.
Doña María del Mar Carlavilla Muñoz.

Adscritos al Gabinete Técnico del Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional:

Doña Paloma Madrigal Casanueva.
Doña Marta González Gómez.
Doña María Villanueva Serrano.
Don Mark Andrew Frame.
Don Diego Iceta Comernzana.
Doña Raquel Lagunas del Amo.

Madrid, 6 de abril de 2001.—P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.—17.980.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de transferencia de concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en sesión celebrada el 5 de febrero de 2001, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la vigente Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la transferencia de la concesión administrativa cuya titularidad ostentaba la sociedad mercantil «Hijos de Amar Ayad, Sociedad Anónima», a favor de «Almacenes San Pablo de Ceuta, Sociedad Limitada», con cambio del destino concesional, para ejercer la actividad de almacenaje y venta al público de mercancías propias.

Lo que se publica para general conocimiento.
Ceuta, 26 de marzo de 2001.—El Presidente, José Francisco Torrado López.—17.938.

Resolución de 6 de abril de 2001 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subtramo XIII, modificado 2.º, en los términos municipales de Bardallur y Plasencia de Jalón.

El ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subtramo XIII, modificado 2.º, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Asimismo, las referidas obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, por lo que la aprobación del proyecto referenciado en el encauzamiento del presente escrito conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, de aquí la aplicación de los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Del mismo modo, se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos de los términos municipales de Bardallur y Plasencia de Jalón el día 29 de mayo de 2001.

En los Ayuntamientos de los términos municipales de Bardallur y Plasencia de Jalón se encontrarán dichos trámites a disposición de los propietarios afectados del proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 6 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—17.877.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subtramo XIII-modificado 2.º

Número de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela m ²	Tipo de afección m ²			Naturaleza del bien	Fecha/hora actas previas
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal		
<i>Término municipal de Bardallur</i>										
50.132-717	9	30	—	Rosel Arilla, Leoncio. 50296 Bardallur (Zaragoza)	12.653	2.411	0	0	Labor regadío	29-5-2000/10
50.132-718	9	979	—	Usón Benedi, Carmen. 50296 Bardallur (Zaragoza)	532	532	0	0	Labor regadío	29-5-2000/10
50.132-719	9	980	—	Medrano Royo, Florencio. 50296 Bardallur (Zaragoza)	520	100	0	0	Labor regadío	29-5-2000/10
50.132-720	9	10	—	Usón Benedi, Carmen. 50296 Bardallur (Zaragoza)	990	274	0	0	Árbol ribera ...	29-5-2000/10

Número de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela m ²	Tipo de afección m ²			Naturaleza del bien	Fecha/hora actas previas
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal		
50.132-721	9	9.008	—	Confederación Hidrográfica. Calle Estrecha, sin número, 50296 Bardallur (Zaragoza) ...	0	1.334	0	0	Acequia	29-5-2000/10
50.132-722	9	9.042	—	Ayuntamiento de Bardallur. Calle Estrecha, sin número, 50296 Bardallur (Zaragoza)	0	168	0	0	Camino	29-5-2000/10
<i>Término municipal de Plasencia de Jalón</i>										
50.615-607	2	199	—	Burbano Aznar, Abelardo y Antonio. Calle Estrecha, sin número, 50296 Plasencia de Jalón (Zaragoza)	15.141	656	0	552	Labor regadío .	29-5-2000/12
50.615-608	2	200	—	García Esquinas, Matías. 50296 Plasencia de Jalón (Zaragoza)	2.818	477	0	0	Labor regadío .	29-5-2000/12
50.615-609	2	209	—	Cobos Esquinas, Enrique. 50296 Plasencia de Jalón (Zaragoza)	8.199	100	0	0	Frutal regadío .	29-5-2000/12
50.615-610	2	9.018	—	RENFE. Calle Portillo. 50010 Zaragoza (Zaragoza)	0	1.970	0	0	FF. CC.	29-5-2000/12
50.615-611	2	199	—	Anadón Oriol, Antonio. Calle Miguel Laborreta, 23, 50010 Zaragoza (Zaragoza)	200	200	0	0	Labor regadío .	29-5-2000/12

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Lugo por la que se hace público el resultado de la licitación, mediante concurso y procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de diversos locales en Lugo.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Subdelegación del Gobierno en Lugo.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - Número de expediente: 02/01.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Servicios.
 - Descripción del objeto: Servicio de limpieza de diversos locales que ocupa en Lugo la Subdelegación del Gobierno.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 13.962.624 pesetas.
- Adjudicación:
 - Fecha: 17 de abril de 2001.
 - Contratista: «Eurolimp, Sociedad Anónima».
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de la adjudicación: 12.184.176 pesetas.

Lugo, 18 de abril de 2001.—El Subdelegado del Gobierno en Lugo, José Antonio Labrada Losada.—18.233.

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la subestación eléctrica de 400 kV, Puerto de la Cruz, en el término municipal de Tarifa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública, en proyecto para la ejecución de la subestación eléctrica de 400 kV, de Puerto de la Cruz, en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Expediente: 23/01 del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, 28109 Alcobendas, Madrid.

Características del proyecto: Las actuaciones que se precisan realizar son:

Parque de transformación constituido por cuatro calles.

Edificio de mando y control.

Casetas para instalación de sistemas de protección y servicios auxiliares.

Obra civil necesaria para canalizaciones, cerramientos, tendidos de cables, drenaje, viales, etc.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados en el proyecto, indicándose que el mismo, podrá ser examinado en las dependencias del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, en la calle Acacias, 2 y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Cádiz, 20 de marzo de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Maestro Poyato.—18.004.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se notifica a la empresa «Construcciones Garfecase, Sociedad Limitada», la Resolución de 9 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la empresa «Construcciones Garfecase, Sociedad Limitada», que, con fecha 9 de febrero de 2001, se ha dictado Resolución por este Ministerio, en la que se acuerda:

El archivo de las actuaciones practicadas en el procedimiento de cesión de contrato para la ejecución del proyecto de demolición vivienda situada en zona marítimo-terrestre en la barriada Benitez, a la altura del punto kilométrico 2,900 de la carretera de Ceuta a Benuz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley.

La resolución indicada está a disposición de la empresa interesada en el despacho C-609 del Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Costas, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

Madrid, 18 de abril de 2001.—P. D. F. (Resolución de 1 de diciembre de 1997), el Coordinador de Área, Francisco Escudeiro Moure.—18.162.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación motivado por las obras de captación, conducción y depósitos para el abastecimiento a las poblaciones de Adzaneta de Albaida, Montaverner, Palomar, Bufali y Gilet (Valencia).

El Consejo de Ministros, en su reunión de 4 de agosto de 1995 (publicado mediante Resolución de 18 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 25), declaró de urgencia la expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de captación, conducción y depósitos para el abastecimiento a las poblaciones de Adzaneta